V8-4/23-ML/Exp
MC1032

Lidocaine TM (*) 2%

Lidocaína
Clorhidrato 2%

USO VETERINARIO

Agente anestésico local y antiarrítmico de rápida acción, para su uso en grandes y pequeños animales. Solución inyectable estéril lista para usar.

USO EXCLUSIVO EN ANESTESIOLOGIA VETERINARIA
A
AGENTE ANESTESICO

Composición

Lidocaína Clorhidrato 2,00 g; Agentes de formulación y agua para inyectables csp 100,00 mL.

Descripción General

Lidocaine 2% es un anestésico perteneciente al grupo de las amidas, indicado para su uso local, tópico y para el tratamiento de arritmias ventriculares, principalmente la taquicardia ventricular paroxística.

Lidocaine 2% está considerado como un anestésico local de acción intermedia. Posee mayor potencia y tiempo de insensibilización que la Procaína.
Su tiempo de latencia una vez aplicado se estima entre 3 a 5 minutos, manteniendo la zona o estructura infiltrada libre de sensibilidad superficial por 1 o 2 horas.

La adición de epinefrina a la lidocaína prolonga la acción y disminuye su toxicidad debido al enlentecimiento de su absorción.

Lidocaine 2% es una solución inyectable acuosa, que contiene el equivalente a 20 mg de **Lidocaína Clorhidrato** por cada mL de solución inyectable estéril.

Bioactividad

La Lidocaína bloquea la conducción excitatoria de los nervios espinales por estabilización de la membrana neuronal. La misma se mantiene en fase "cero" de despolarización evitando la transmisión del impulso nervioso.

Lidocaine 2% está considerado como un agente antidisrrítmico de clase IB (estabilizante de membranas).

A dosis terapéuticas, Lidocaine 2% causa atenuación de la fase 4 de despolarización diastólica, disminuye su automaticidad y decrece o no varía la excitabilidad de membrana. Estos efectos ocurren a niveles séricos, por lo tanto, no se inhibirá la automaticidad del nodo SA, y tendrá poco efecto sobre la conducción del nodo AV o Haz de His y red de Purkinje.

Farmacocinética

Luego de la inyección la droga es rápidamente redistribuida desde el plasma a los órganos altamente perfundidos (riñón, hígado, pulmones y corazón) y de allí es distribuida hacia el resto de los tejidos.

Lidocaína tiene alta afinidad por el tejido adiposo y por las proteínas del plasma, principalmente alfa 1 glicoproteína ácida. La unión de la Lidocaína a esta proteína es altamente variable y concentración dependiente en el perro, y puede ser aún más alta en perros con enfermedad inflamatoria.

Lidocaine 2% se distribuye en la leche, el volumen de distribución aparente es de 4,5 L/kg en perros.

Lidocaine 2% es rápidamente metabolizada en el hígado a metabolitos activos. La vida media de Lidocaine 2% es de 0,9 horas en perros y sus metabolitos activos pueden prolongarse en pacientes con falla cardíaca o enfermedad hepática.
Menos de un 10 % de la dosis parenteral es excretada por vía urinaria.

Lidocaine 2% no es efectiva por vía oral debido a que posee un alto efecto de primer

paso. Si dosis muy elevadas son administradas por vía oral, podrán aparecer síntomas de toxicidad (probablemente debido a metabolitos activos) antes de que los niveles terapéuticos sean alcanzados.

Siguiendo la terapéutica de la dosis IV en bolo, su tiempo de latencia es generalmente de 2 minutos y su duración de acción de 10-20 minutos. Si la infusión continua es comenzada sin una dosis inicial IV en bolo, toma alrededor de una hora alcanzar la dosis terapéutica.

Inyecciones IM pueden administrarse en perros cada 1,5 horas, pero como el monitoreo y el ajuste de dosis son dificultosos, se reserva esta vía para casos donde la administración IV resulte imposible.

Diluciones Prácticas

La **Lidocaína** en **solución al 2%** es la concentración de elección para ser utilizada en la rutina de la práctica veterinaria.
Una forma de **dilución combinada** es la mezcla al 50% (partes iguales) de Lidocaine 2% en igual volumen con **Bupivacaína al 0,5%.**

Con ésta combinación lograremos obtener un tiempo de **latencia menor** debido a la rápida acción de la **lidocaína**, aumentando la **potencia** y la duración en el tiempo de los efectos anestésico y analgésico por acción propia de la **Bupivacaína**.

Estas diluciones no deberán ser utilizadas para el tratamiento de arritmias o disrritmias.

Compatibilidad

Lidocaine 2% es compatible con las soluciones más comunes de infusión endovenosa, incluyendo Dextrosa 5%, Ringer Lactato y combinaciones de ellas. También es compatible con: aminofilina, gluconato de calcio, dexametasona fosfato, cloranfenicol, digoxina, insulina (regular), metoclopramida, heparina sódica, oxitetraciclina, penicilina G potásica, pentobarbital sódico, epinefrina, adrenalina.

Incompatibilidad

Lidocaine 2% no es compatible con dopamina, ampicilina sódica, cefazolina.

Indicaciones de Uso

Lidocaine 2% está indicado en los siguientes casos:
Anestesia local
Uso tópico
Anestesia epidural
Bloqueos nerviosos, locales y regionales
Como analgésico en protocolos de anestesia intravenosa (TIVA)
Arritmias

Recomendado para su uso en: Bovinos, Caballos deportivos, Ovinos, Porcinos, Perros y Gatos de todas las razas, sexo y edades.

Formas de Aplicación y Uso

Lidocaine 2% deberá ser administrado con aguja y jeringa hipodérmica, respetando todas las normas de asepsia y antisepsia para mantener la esterilidad del producto y la higiene correspondiente de las estructuras a anestesiar, manteniendo un comportamiento conservador y cuidadoso respecto del paciente y del medicamento.

Lidocaine 2% se administra en forma inyectable parenteral, por infiltración de tejidos en el plano intradérmico, subcutáneo, perineural y/o intramuscular. La vía endovenosa se utilizará para el tratamiento de las arritmias específicamente o para realizar la técnica de anestesia regional endovenosa (bloqueo de Bier).
Se debe tener en cuenta que la región en la cual se va a administrar el anestésico deberá estar correctamente desinfectada.

Dosis Orientativa General

Anestesia Regional o Local:
Se toma como dosis orientativa general una dosis de 3 mg/kg de peso, equivalente a 0,15 mL/kg de peso.

No superar una velocidad de infusión mayor a los 0,5 mL cada 20 segundos.

Perros y Gatos: 1 mL/4,5 kg, bloquea hasta L1.
1 mL/3,4 kg, bloquea hasta T5.

Porcinos: 1 mL cada 40 cm de columna, luego añadir 1,5 mL por cada 10 cm de columna adicional (la medida de columna se deberá tomar

desde la protuberancia occipital, hasta la primera vértebra coccígea).

Ovinos y Caprinos: Entre 8 a 12 mL, dependiendo del tamaño del animal y de la región a insensibilizar.

Bovinos:
Anestesia Posterior: 4 mL.
Anestesia Anterior: Cuando sea indispensable el decúbito del animal por esta vía, se deberán utilizar 60 mL totales de **Lidocaine 2%**. En estos casos se procurará tener al animal inmovilizado durante 3 a 4 horas para evitar su autotrauma.

Caballos: Aplicar de 5 a 7 mL de **Lidocaine 2%**, para lograr una anestesia posterior con mantenimiento de la estación.
Superando estas dosis, se deberá esperar el decúbito del animal por bloqueo anterior.

Estas dosis deberán ser reducidas en pacientes gerontes o donde se prevea una reducción anatómica de la luz del canal medular. Esta precaución deberá ser tenida en cuenta para no provocar un decúbito indeseado del animal, por un bloqueo anterior.

Tratamiento de Arritmias y Disrritmias

Perros: Se comienza con un bolo inicial de 2 a 4 mg/kg por vía EV lenta, se continúa luego con goteo de 25-80 ug/kg/min.

Gatos: Los gatos son muy sensibles al uso de la lidocaína como antiarrítmico, por lo tanto deberá ser administrada con precaución, controlando permanentemente todos los parámetros vitales.
Se comienza con un bolo inicial de 0,25 – 0,75 mg/kg por vía EV lenta, para continuar luego con un goteo de 10-40 ug/kg/min.

Caballos: Administrar un bolo inicial de 1 a 1,5 mg/kg por vía EV lenta; manteniendo una infusión endovenosa constante, a efecto, según necesidades.

Contraindicaciones

La **Lidocaína** no podrá ser utilizada en tejidos infectados (abscesos) o con presencia de trauma con inflamación (hematoma), debido a que en estas circunstancias los tejidos tienen un pH levemente ácido, lo cual impide la hidrólisis de la sal ácida del anestésico y la consiguiente liberación del alcaloide.

La **Lidocaína** está contraindicada en pacientes con hipersensibilidad conocida a los anestésicos locales de la familia de las amidas y en pacientes con bloqueos sinoauriculares, auriculoventriculares o interventriculares severos.

Precauciones

De sobrepasarse las dosis indicadas en mas de cuatro veces la descripta para la vía endovenosa de mantenimiento en las arritmias, se describen infrecuentemente la aparición de signos tales como depresión, ataxia, temblores musculares, náuseas y vómitos transitorios. Si un bolo endovenoso es dado rápidamente, podría ocurrir un período de hipotensión.

Efectuar, antes de la inyección de **Lidocaine 2%** en los tejidos, la maniobra de aspiración, corroborando no inyectar la droga en un vaso sanguíneo, lo cual no produciría el efecto buscado.

Los gatos son especialmente sensibles a los efectos antiarritmicos de la lidocaína, por lo tanto, debe ser usada con precaución en estos pacientes.

La **lidocaína** deberá ser usada con precaución en aquellos pacientes con enfermedad hepática, falla cardíaca congestiva, shock, hipovolemia, depresión respiratoria severa o hipoxia marcada.

En pacientes susceptibles de padecer hipertermia maligna, la lidocaína deberá ser administrada bajo monitoreo inofensivo.

Advertencias

En caso de administración peridural o subaracnoidea, no exceder una velocidad de administración de 0,5 mL cada 20 segundos.

Verificar que el sistema de inviolabilidad del producto y sus condiciones de almacenamiento previo a su uso sean las adecuadas.

No mezclar en el mismo frasco ni jeringa con ningún otro compuesto ajeno a los sugeridos.

En todos los casos, las dosis y frecuencias quedan a criterio del médico veterinario actuante, el cuál estimará las cantidades según el requerimiento de la estructura a anestesiar y el tipo de maniobra a realizar.

De ninguna forma se debe destapar el producto, trasvasar o exponer su contenido al medio ambiente, maniobras que ponen en riesgo la correcta conservación del mismo y la inviolabilidad del envase.

Almacenamiento

Conservar entre 15 y 30 °C, al abrigo de la luz solar directa, en lugar seco e higiénico.

Presentación

Viales por 100 mL de solución inyectable estéril.

Consulte siempre a su médico veterinario. No ingerir. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Período de retiro: No posee.

VENTA BAJO RECETA

Proteja el medio ambiente

Los envases utilizados deberán ser descartados de acuerdo a la legislación local vigente

En Uruguay: Descartar los envases vacíos en los centros de acopio más cercanos

Centro Nacional de Intoxicaciones
0800-333-0160 (Argentina)

Industria Argentina

(*) Marca Registrada de **Richmond Vet Pharma**

GMP CERTIFICATE SENASA BPFPV Richmond Vet Pharma

senasa Cert. N° 98.193
Produce, comercializa y distribuye:
Laboratorios RICHMOND División Veterinaria S.A.
Establecimiento N° 8589 | Fragata Heroína 4988
B1615ICH | Grand Bourg, Buenos Aires, Argentina
D.T.: Dr. Juan Onainty MV MN N° 6167

PARAGUAY: SENACSA N° 7232
Importa y Distribuye **Genesur S.R.L.** | Avda. Sacramento N° 2194, e/Tte. 1° Demetrio Araujo e Itapua | Asunción | Paraguay | Director Técnico: Dra. Lilian Riquelme Candia | Médico Veterinario Reg. N° 3429.

URUGUAY: MGAP N° A-3360
Importa y Distribuye **DORALBEN S.A.** | Ruta 101, Km 26.900 | Canelones | Uruguay | Director Técnico: Ana Díaz.

VENEZUELA: Registro N°: INSAI2041PI33N073085
Importado y Distribuido por: **LABORATORIOS VIMOFARM C.A.** | Venezuela | Asesor Técnico: M.V. Karla Reyes | N° CPE: 0214326406.

NICARAGUA: MV-10521
PANAMÁ: MV-8809
GUATEMALA: MAGA N° AR50-03-04-12876